

Santo Domingo, RD
12 de octubre, 2021

Al : **Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS**

Vía : **Licdo. Luis Tolentino**
Asesor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
(MISPAS)

Asunto: **Remisión de evaluación definitiva de la documentación legal con relación al proceso MISPAS-MAE-PEUR-2021CP-0005.**

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Luego de un cordial saludo, en virtud de la designación de quien suscribe mediante Acta Núm. 94-2021, de fecha 16 de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), como perito evaluador legal del Proceso de Comparación de Precio, relativo a la **“Adquisición de reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos para el Homocentro Nacional”**. Proceso de Excepción por Urgencia. Referencia No. **MISPAS-MAE-PEUR-2021-0005**, remito la evaluación preliminar de la documentación legal presentada por los oferentes **BIONUCLEAR S.A. DIATECSA S.R.L., FARCÉUTICA (FARMADAL), S.R.L., OSCAR A. RENTA NEGRON, SUED FARGESA, S.R.L.**

En ese sentido, luego de verificar y analizar la documentación legal con estricto apego a los **Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas** del proceso de referencia, el cual establece que, “tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad ***“CUMPLE/NO CUMPLE, conforme al punto 2.14 sobre DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR y las Especificaciones Técnicas del Proceso”***¹ el resultado de la evaluación preliminar es el siguiente:

Examen definitivo de la Documentación Legal

2.14 Documentación a Presentar

¹ Punto 3.4 Criterios de Evaluación, Pliego de Condiciones Específicas.

**BIONUCLEAR S.A. DIATECSA S.R.L., FARCÉUTICA (FARMADAL), S.R.L.,
OSCAR A. RERNTA NEGRON, FARGESA, S.R.L SUED & FARGESA, S.R.L..**

Descripción	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
NOMBRES	BIONUCLEAR, S.A	DIATECSA S.R.L.	FARMACÉUTICA (FARMADAL), S.R.L.	OSCAR A. RERNTA NEGRÓN.	SUED & FARGESA, S.R.L.
1. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro de Proveedores del Estado RPE (vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificación de Industria y Comercio en donde especifique que pertenece al grupo de la micro, Pequeña y Mediana, Empresa (MIPYMES).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

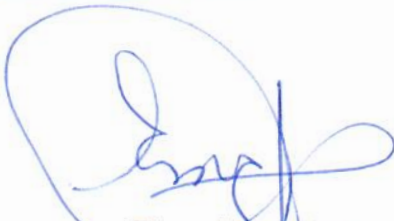


<p>5. Declaración Jurada (original), en la que el oferente manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>6. Declaración jurada (original) en el oferente manifiesta su compromiso de realizar las entregas de los bienes solicitados acorde al cronograma de entrega propuesto por la entidad contratante.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

7. Fotocopia de la cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Poder especial de representación en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre en el presente proceso de contratación, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Registro Mercantil vigente de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los fines contractuales del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Edgar Mercedes.
Abogado. -